**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA**

**DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PROCESAL**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección de la Policía Procesal de la Comisión Estatal de la Policía Preventiva, es la responsable del tratamiento de los datos que se obtienen para el registro de entradas y salidas de esta Dirección.Los datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener un control de registro de entradas y salidas de las personas que visiten o asistan al edificio de la Dirección de la Policía Procesal, de conformidad con el artículo 4, Fracción XXVIII y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC. |